#### ART. 1: Presentación

El próximo 30 de Junio de 2024 a las 11.00 horas, tendrá lugar la CARRERA 50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD PADRE OSSÓ promocionada por la Facultad Padre Ossó con el objetivo de promover la cultura del deporte como uno de los compromisos de la Facultad a lo largo de su historia y al mismo tiempo sirva para reencontrarse con toda una generación de alumnos, profesores y publico en general vinculado con la Facultad.

La carrera tiene carácter solidario y los beneficios serán donados al 100% a La Asociación de Esclerosis Lateral Amiotrófica Jovellanos del Principado de Asturias

La organización y aspectos técnicos de la prueba estarán a cargo de 321Go Eventos, S.L.

### ART. 2: Plazas

Se establece un límite de 1000 plazas, que serán cubiertas por riguroso orden de inscripción.

#### ART. 3: Distancia

La carrera discurrirá por un circuito no homologado de 5 K de longitud con salida y llegada en la **Facultad Padre Ossó** 

La carrera de menores se definirá en función de las edades y número de inscritos.

Existe una distancia para los andarines y la carrera Inclusiva que será de aproximadamente 2 km.

### ART. 4: Edad

Podrán participar todas las personas que lo deseen, correctamente inscritas y que tengan cumplidos los 14 años en la prueba de 5K y los menores en la carrera de menores.

#### ART. 5: Recorrido

El recorrido permanecerá cerrado al tráfico. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados y acreditados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en coche, moto o bicicleta.

## ART. 6: Horario

La salida se efectuará a las 11:00 horas. El tiempo máximo oficial será de 1 hora.

Las carreras de menores tendrán el siguiente horario y distancia:

- 1. Carrera de 100 metros 10:30 de la mañana para todos los menores hasta 6 años.
- 2. Carrera 500 metros 10:35 de la mañana para todos los menores desde 6 hasta 10 años.
- 3. Carrera 1000 metros 10:45 de la mañana para todos los menores entre 11 y 13 años.

# ART. 7: Categorías

Se establecerán las siguientes categorías:

ABSOLUTA: Cualquier edad en los tres primeros puestos tanto masculino como femenino.

JUNIOR: De 14 a 18 años (masculina y femenina)

SENIOR: 19 a 45 años (masculina y femenina)

VETERANOS: De 46 en adelante (masculina y femenina).

ALUMNI: De 18 años en adelante

\*\* Todas las categorías tendrán premios para los 3 primeros corredores tanto en categoría masculina como femenina. Para ello, se tendrá en cuenta la edad de cada participante el día de la prueba. Se entregará un trofeo a los tres primeros participantes de cada categoría.

### ART. 8: Inscripciones

La inscripción a la carrera deberá realizarse a través de la página web <u>www.321go.es</u>. El plazo de inscripción finalizará el **24 de junio de 2024**.

# ART. 9: Cuota de inscripción

La cuota de inscripción será de 10 euros para los corredores adultos, 8 para los andarines adultos y 6€ para los niños y dará derecho al dorsal chip de cronometraje, camiseta conmemorativa y la bolsa de avituallamiento. Esta última se entregará al final de la prueba.

#### ART. 10: Devoluciones

Se procederá a la devolución (menos gastos de gestión) hasta 1 semana antes de la prueba.

# ART. 11: Dorsal

El uso del dorsal será obligatorio y deberá colocarse en el pecho, perfectamente visible, sujeto por sus cuatro extremos.

### ART. 12: Chip de cronometraje

Sólo podrá ser utilizado el chip aportado por la organización. El chip es personal e intransferible.

# ART. 13: Recogida de dorsales

La recogida de dorsales se efectuará en la sede de la Facultad Padrre Ossó

### ART. 14: Clasificaciones

Las clasificaciones de los primeros participantes de cada categoría podrán ser consultadas en la zona de meta. Cualquier reclamación deberá ser cursada por escrito en los 20 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones.

Las clasificaciones podrán ser consultadas posteriormente en www.321go.es

# ART. 15: Entrega de trofeos

La entrega de trofeos a los ganadores se llevará a cabo aproximadamente a las 12:30 horas, una vez finalizado el control de cronometraje a los corredores.

# ART. 16: Seguros

Todos los participantes correctamente inscritos, estarán amparados por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera, excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc. No obstante, con su inscripción, cada participante reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas para completar el recorrido de la prueba, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en una prueba de este tipo, haciéndose responsable y eximiendo a la organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

#### ART. 17: Ambulancias

Para atender cualquier eventualidad la Organización contará con un servicio de ambulancias de evacuación y medicalizadas.

#### ART, 18: Retiradas

El servicio médico de la competición y la Organización estarán facultados para retirar durante la prueba:

- A cualquier participante que manifieste un mal estado físico o se encuentre indispuesto para continuar.
- A quien no atienda las indicaciones de la Organización.
- A quien muestre un comportamiento no deportivo.

#### ART. 19: Derechos de imagen

Los participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

# ART. 20: Protección de datos

A los efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es de 321Go Eventos. La finalidad de esta recogida de datos es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados de la prueba, así como de información de los eventos organizados por el 321Go Eventos. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación vía email (info@321go.es).

### ART. 21: Aceptación bases

El hecho de participar en la carrera implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases. La Organización, queda facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la carrera, en todo lo no previsto en este reglamento

# Recorrido:

